



SESIÓN PLENARIA

6.- Pregunta N.º 192, relativa a situación y estado actual de los Centros de Atención a la Discapacidad públicos, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0192]

6. LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías, pasamos al turno de preguntas. Lo iniciamos con el punto N.º 6.

Sr. Secretario.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Pregunta N.º 192, relativa a situación y estado actual de los Centros de Atención a la Discapacidad públicos, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pues para formular la pregunta tiene la palabra el Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Gómez.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra la Vicepresidenta, tiene la palabra D.ª Eva Díez Tezanos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díez Tezanos): Sí, gracias Señoría.

Muy bien pues comentarle que Cantabria, la Comunidad Autónoma gestionamos en el marco del sistema público de servicios sociales, la atención a las personas con discapacidad, que lo hacemos además con altos estándares de calidad tal y como pone de manifiesto la inspección de servicios sociales.

Que nos regimos por la Ley de Derechos y Servicios Sociales de Cantabria, también por la Ley de Dependencia del año 2006 y también por la Convención aprobada en Naciones Unidas en el año 2006, de la Convención sobre los Derechos de Personas a la Discapacidad, que a 31 de diciembre de 2016 teníamos 51.050 personas con reconocimiento de discapacidad, que es el 8,8 por ciento de la población.

Que el perfil medio es un hombre de 61 años aproximadamente con un 33 por ciento de discapacidad, y que el objetivo que tenemos es el acceso de estas personas a los bienes y servicios en igualdad de condiciones en el conjunto de la sociedad.

Y en cuanto a los medios públicos que disponemos, en estos momentos tenemos un total de 2.179 plazas públicas de atención a personas con discapacidad, 241 de residencia de atención básica, 626 de 24 horas, 430 plazas en centros de día de discapacidad, 485 centros ocupacionales, 354 centros de rehabilitación psicosocial y 43 plazas en viviendas tuteladas.

En el mismo orden, pues hay un 98 por ciento de ocupación en los centros residenciales de discapacidad, un 89 en los centros de día, un 94 por ciento en los centros ocupacionales, el cien por cien en los alojamientos supervisados y el 86,7 por ciento en viviendas tuteladas.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Vicepresidenta.

Replica del Sr. Diputado, tiene la palabra D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

Gracias por las explicaciones Sra. Vicepresidenta. Bueno, me ha relatado un poco pues cuántos centros hay, a cuántas personas se atiende, pero yo creo que preguntaba por el estado de los centros y cuál era su situación actual, no buscaba que me relatara exactamente un historial de la cuantía, sino pues cuál era el estado actual de los mismos, que era la pregunta.

Y me sorprende que haya hecho eso porque no me ha comentado nada acerca del cierre temporal que sufre o va a sufrir el centro asistencial de Sierrallana por una infección, si no estoy equivocado, de termitas. Eso en el estado que usted

me ha mencionado no me ha hablado de cómo es el estado de en qué situación se encuentran estos centros, que a mí me parece que es importante.

Y es importante ¿por qué?, porque más allá de que haya una infección como digo en este caso una cosa puntual como puede ser de termitas en una instalación principalmente de maderas, que para eso bueno pues se contrata un exterminador y en principio no tiene porqué haber más problema.

Se va a reubicar a los pacientes en centros concertados, si no estoy equivocado, con lo cual en principio bueno más allá de los problemas del traslado y demás pues debiera quedar en una cuestión, como digo, secundaria.

Me preocupa que empezamos hablando de estas cuestiones y al final pasa el tiempo, pasan los años y acabamos en este Parlamento debatiendo el cierre o no cierre de Parayas. Eso me preocupa un poco más.

Y que las instalaciones, y echándonos la culpa los unos a los otros de quién fue el Gobierno que menos hizo por solventar la situación de la infraestructura en cuestión, que espero que sea una cosa que no pase con los centros de atención a la discapacidad, que no veamos o que no empecemos a hablar ahora de que tienen problemas de infraestructuras, de que los centros pues el paso del tiempo les está erosionando y que dentro de una temporada, pues nos veamos abocados a derivar todos esos pacientes del servicio público a lo que es centros concertados o privados, que no hay nada de malo en que existan, pero si tenemos unos centros públicos, nuestro deber y nuestra obligación es mantenerlos en las mejores circunstancias.

Ése era un poco el camino de mi pregunta, como digo yo creo que estaba bien formulada y va en esa dirección, saber en qué estado se encontraban no en que me relatara, cosa que le agradezco por supuesto, pues casi como si esto fuera un albarán de cuántos centros de atención disponemos y de cuántos trabajadores, sino como digo y le vuelvo a insistir para centrar la pregunta, ¿en que estado se encuentran?, ¿están avejentados?, ¿nos vamos a encontrar recientemente o en un futuro próximo problemas como el que nos podemos encontrar ahora mismo en el Centro de Atención a la Discapacidad de Sierrallana?, ¿qué previsión, y esto ya sé que no se encontraba en mi pregunta pero bueno, esta implícito en la misma, hay algún plan de renovación de los mismos o vamos a, desgraciadamente, a tener que asistir en quizá no en esta legislatura ni en la siguiente pero si quizás en tres o cuatro, o dos o tres legislaturas a vivir o revivir el caso de Parayas, donde lo dejamos morir, lo dejamos morir hasta que se caían, -según palabras del Gobierno en este caso-, hasta que las instalaciones no eran útiles para ser empleadas como era, por otro lado su objetivo inicial?, ése era un poco el contexto de la pregunta y hacia ahí iba dirigida.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Gómez.

Duplica del Gobierno, tiene la palabra la Vicepresidenta, tiene la palabra D.^a Eva Díaz Tezanos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Sí, Señoría, que..., que no, que le he entendido que ese interesaba por lo que eran las plazas públicas que había y por eso le he contestado así. Si me hubiera preguntado por el CAD de Sierrallana le hubiera contestado y además hubiera tenido más tiempo, evidentemente que el que me queda en estos momentos.

Solamente tenemos un centro público de atención a personas con discapacidad que es el de Sierrallana, no hay más, lo demás son plazas públicas que están concertadas.

Efectivamente, hay una plaga de termitas que hemos detectado en el mes de diciembre del pasado año y en el momento en que lo detectamos nos pusimos o actuamos con carácter inmediato.

Lo que se hizo, bueno esto fue debido a que se iban a cambiar unos marcos de unas puertas y se detectaron un nivel de insectos y de larvas importante. Lo que hemos hecho es encargar a una empresa especializada, que nos ha dicho pues que hay una plaga en el módulo tres e indicar bueno que se han realizado también catas en el resto de módulos y en la zona ajardinada para ver hasta donde llegaba.

Obviamente hay que proceder a exterminar de una manera definitiva esta plaga y nosotros entendiendo que este centro esta acogiendo y atendiendo a personas con discapacidad, con discapacidad intelectual en muchos casos también física y además con gran dependencia, hemos entendido que lo mejor era que el tratamiento que se va a realizar que la empresa nos dice que se va a llevar a cabo en torno a cuatro, seis meses, es sacar de este modulo a estas personas.

Lo que tenemos, la decisión que queremos tomar es que una parte de estas personas se puedan, digamos, atender en los otros dos módulos que hay en Sierrallana y otra parte sacarlo a un centro concertado que está en Torrelavega. ¿Por qué?, por la cercanía también de las familias.



Hemos comunicado tanto a todo el centro como a todas las personas trabajadoras, también a todas las familias la situación, en todo momento hemos tomado esta decisión siempre pensando en la seguridad por una parte de los usuarios y teniendo en cuenta los usuarios de los que estamos hablando y por otra parte también pensando en las personas trabajadoras que allí prestan sus servicios.

Como le digo, se ha dado cuenta al propio centro, también la Directora del ICASS y los subdirectores han estado reunidos el día 27 con el comité de empresa, con todas las personas que allí trabajan, el día 28 se reunió también a la Junta de Participación de las Familias, así con todo se ha mandado cartas a todo el mundo, el 29 hubo una nueva reunión en el propio centro para dar más explicaciones y en el mismo día de hoy yo también he tenido una reunión con el comité de empresa para bueno, pues que pudiéramos poner encima de la mesa todas las dudas que pudiera haber al respecto.

Decirle que nosotros teníamos prevista una obra de remodelación, pero aprovechando esta circunstancia, queremos hacer una remodelación integral del centro. En cualquier caso, nosotros no nos planteamos cerrar ningún centro...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): ...público y desde luego...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Vicepresidenta.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): ...menos este.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias.